

Informe de evaluación de propuestas del proceso de convocatoria para la designación de un (1) representante de la sociedad civil al Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – Decreto 1084 de 2015.

Objeto: Evaluar las propuestas presentadas en desarrollo de la convocatoria para la designación de un (1) representante de la sociedad civil al Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, según lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.4.1.16 del Decreto No. 1084 de 2015, por un periodo de un (1) año.

De acuerdo con lo establecido en los términos de la convocatoria, se tuvieron en cuenta las propuestas recibidas a través del correo electrónico DireccionSNBF@icbf.gov.co antes de las 5:00 p.m. del 22 de julio de 2020.

En la siguiente tabla se presenta la información de la totalidad de las organizaciones, fundaciones, corporaciones o asociaciones que se postularon, así como, la hora en que se recibieron las respectivas propuestas:

No.	Nombre de la organización	Día y hora de postulación
1	REDPAI	Lunes, 13 de julio de 2020 12:53 p.m.
2	World Vision	Lunes, 13 de julio de 2020 3:12 p.m.
3	Fundación Antonio Restrepo Barco	Lunes, 13 de julio de 2020 5:10 p.m.

Posteriormente, se procedió a dar lectura a la totalidad de las propuestas recibidas y a validar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los términos de la convocatoria, así:

1. Verificación de anexos.
2. Verificación de criterios habilitantes.

Criterios mínimos habilitantes de la organización postulante.

- La organización postulante deberá acreditar por lo menos cinco (5) años de experiencia mediante la presentación de máximo diez (10) certificaciones de contratos iniciados, ejecutados y terminados a satisfacción en los últimos diez (10) años anteriores al cierre de esta convocatoria, con entidades públicas y/o privadas y/o de cooperación internacional, donde se evidencie experiencia en las siguientes actividades:
 - Diseño, y/o ejecución, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y/o estrategias para la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia.
 - Diseño, y/o ejecución, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y/o estrategias para el fortalecimiento familiar.



- La organización postulante deberá certificar a través de su Representante Legal o Revisor Fiscal las siguientes condiciones:
 - Que la organización postulante haya desarrollado acciones en el ámbito de actuación de alcance nacional y/o territorial (departamental, municipal o distrital).
 - Que la organización postulante haya participado en las instancias del SNBF.

Criterios mínimos habilitantes del recurso humano.

- La organización postulante de la sociedad civil organizada deberá presentar al menos dos (2) hojas de vida del personal de nivel directivo vinculado a su organización con el fin de que el Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar seleccione al delegado, siempre y cuando cumpla los siguientes requisitos:
 - Profesional en cualquier área del conocimiento.
 - Certificar mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en cualquiera de las siguientes actividades:
 - Formulación, y/o implementación, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar.
 - Vinculación a instancias de concertación, participación o incidencia en la agenda legislativa y/o en las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar.
 - Ejecución de proyectos dirigidos a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar.
 - Trabajo en campo con niños, niñas y adolescentes.

REDPAI

Verificación de Anexos.

Anexo	Verificación	Observación
"ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"	Cumple	
"ANEXO No. 2. RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL POSTULANTE"	Cumple	
"ANEXO No. 3. RELACIÓN Y CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL RECURSO HUMANO"	No Cumple	El postulante diligenció por error el formato de experiencia adicional a la mínima habilitante del recurso humano del profesional suplente, siendo necesario diligenciar el formato de experiencia habilitante del recurso humano. Por estas razones se requiere ajustar el formato para que la entidad pueda identificar claramente la experiencia habilitante y adicional del profesional suplente.
"ANEXO No. 4. RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL POSTULANTE"	No Cumple	El postulante no presentó el anexo No. 4, por tal razón no es posible evaluar la experiencia que se pretende hacer valer como adicional. Dicho esto, se requiere allegar el anexo diligenciado.
"ANEXO No. 5. RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL RECURSO HUMANO"	Cumple	
"ANEXO No. 6. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PRESENCIA TERRITORIAL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE"	Cumple	
"ANEXO No. 7. CERTIFICACIÓN ACCIONES EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE ALCANCE NACIONAL Y/O TERRITORIAL (DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL O DISTRITAL) Y QUE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE HAYA PARTICIPADO EN LAS INSTANCIAS DEL SNBF"	Cumple	

Criterios mínimos habilitantes de la organización postulante.

Criterio	Verificación	Observación
Acreditar por lo menos cinco (5) años de experiencia en las siguientes actividades: • Diseño, y/o ejecución, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y/o estrategias para la protección	Cumple	



criterio	Verificación	Observación
integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia. <ul style="list-style-type: none"> Diseño, y/o ejecución, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y/o estrategias para el fortalecimiento familiar. 		
Certificar presencia territorial de acuerdo con las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> Que la organización postulante haya desarrollado acciones en el ámbito de actuación de alcance nacional y/o territorial (departamental, municipal o distrital). Que la organización postulante haya participado en las instancias del SNBF 	Cumple	

Criterios mínimos habilitantes del recurso humano.

criterio	Verificación	Observación
Profesional en cualquier área del conocimiento	Hoja de vida 1	Cumple
	Hoja de vida 2	Cumple
Certificar mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en cualquiera de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> Formulación, y/o implementación, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar. Vinculación a instancias de concertación, participación o incidencia en la agenda legislativa y/o en las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar. Ejecución de proyectos dirigidos a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar. Trabajo en campo con niños, niñas y adolescentes. 	Hoja de vida 1	Cumple
	Hoja de vida 2	No cumple

World Vision

Verificación de anexos.

Anexo	Verificación	Observación
"ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"	Cumple	
"ANEXO No. 2. RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL POSTULANTE"	Cumple	
"ANEXO No. 3. RELACIÓN Y CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL RECURSO HUMANO"	Cumple	
"ANEXO No. 4. RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL POSTULANTE"	Cumple	
"ANEXO No. 5. RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL RECURSO HUMANO"	No cumple	No incluye el anexo de experiencia adicional del recurso humano.
"ANEXO No. 6. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PRESENCIA TERRITORIAL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE"	Cumple	
"ANEXO No. 7. CERTIFICACIÓN ACCIONES EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE ALCANCE NACIONAL Y/O TERRITORIAL (DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL O DISTRITAL) Y QUE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE HAYA PARTICIPADO EN LAS INSTANCIAS DEL SNBF"	Cumple	

Criterios mínimos habilitantes de la organización postulante.

Criterio	Verificación	Observación
<p>Acreditar por lo menos cinco (5) años de experiencia en las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño, y/o ejecución, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y/o estrategias para la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia. Diseño, y/o ejecución, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y/o estrategias para el fortalecimiento familiar. 	No Cumple	<p>2. Save The Children Noruega: Se presenta acta de inicio o contrato suscrito, no obstante, no aporta certificación que evidencia la culminación del contrato.</p> <p>Por otra parte, los términos de la convocatoria determinan que las presentaciones de los documentos de la propuesta deben constar en idioma castellano o su debida traducción.</p> <p>3. Oficina para la coordinación de Asuntos Humanitarios – Naciones Unidas: Se presenta memorando de entendimiento de</p>





Criterio	Verificación	Observación
		<p>fecha 10 de noviembre de 2016, no aporta certificaciones de liquidación o documento que evidencie que el contrato fue recibido a satisfacción, por lo anterior, no cumple con los criterios establecidos en los términos de la convocatoria conforme a las certificaciones que acrediten la experiencia habilitante.</p> <p>4. ONU HABITAT: Si bien aporta certificación, la misma no contiene las fechas que evidencien el inicio y la finalización de la ejecución del convenio. Lo anterior de conformidad con los términos de la convocatoria.</p> <p>5. ACDI VOCA / USAID: No contiene certificado de terminados a satisfacción, el documento presentado es del 27 de mayo de 2017 y fue expedido durante su ejecución.</p> <p>7. SC Johnson & Son: se anexa convenio suscrito, pero no certificado de terminación a satisfacción, no es posible determinar la fecha de inicio, no cumple de conformidad con lo establecido en los términos de la convocatoria en relación con la acreditación de experiencia mínima habilitante.</p> <p>8. The Resource Foundation: De conformidad con lo establecido en los términos de la convocatoria estos determinan la presentación de certificaciones en idioma castellano o su debida traducción y la certificación remitida se encuentra en inglés.</p> <p>10. Under U.S. Agency for International Development (USAID) / JSI Research & Training Institute, Inc. (JSI): De conformidad con lo establecido en los términos de la convocatoria estos determinan la presentación de certificaciones en idioma castellano o su debida traducción y la certificación remitida se encuentra en inglés.</p>
<p>Certificar presencia territorial de acuerdo con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que la organización postulante haya desarrollado acciones en el ámbito de actuación de alcance nacional y/o territorial (departamental, municipal o distrital). • Que la organización postulante haya participado en las instancias del SNBF 	<p>Cumple</p>	

Crterios mínimos habilitantes del recurso humano.

Criterio	Verificación	Observación
Profesional en cualquier área del conocimiento	Hoja de vida 1	Cumple
	Hoja de vida 2	Cumple
Certificar mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en cualquiera de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Formulación, y/o implementación, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar. • Vinculación a instancias de concertación, participación o incidencia en la agenda legislativa y/o en las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar. • Ejecución de proyectos dirigidos a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar. • Trabajo en campo con niños, niñas y adolescentes. 	Hoja de vida 1	Cumple
	Hoja de vida 2	Cumple

Fundación Antonio Restrepo Barco

Verificación de anexos.

Anexo	Verificación	Observación
"ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA"	Cumple	
"ANEXO No. 2. RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL POSTULANTE"	Cumple	
"ANEXO No. 3. RELACIÓN Y CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL RECURSO HUMANO"	No Cumple	El postulante diligenció por error el formato de experiencia adicional a la mínima habilitante del recurso humano para los dos profesionales, siendo necesario diligenciar el formato de experiencia habilitante del recurso humano. Por lo anterior, se requiere ajustar el formato para que la entidad pueda identificar claramente la experiencia habilitante y adicional de la organización.



Anexo	Verificación	Observación
"ANEXO No. 4. RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL POSTULANTE"	Cumple	
"ANEXO No. 5. RELACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL RECURSO HUMANO"	Cumple	
"ANEXO No. 6. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PRESENCIA TERRITORIAL DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE"	Cumple	
"ANEXO No. 7. CERTIFICACIÓN ACCIONES EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE ALCANCE NACIONAL Y/O TERRITORIAL (DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL O DISTRITAL) Y QUE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE HAYA PARTICIPADO EN LAS INSTANCIAS DEL SNBF"	Cumple	

Criterios mínimos habilitantes de la organización postulante.

Criterio	Verificación	Observación
<p>Acreditar por lo menos cinco (5) años de experiencia en las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseño, y/o ejecución, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y/o estrategias para la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia. Diseño, y/o ejecución, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas, planes, programas, proyectos y/o estrategias para el fortalecimiento familiar. 	Cumple	
<p>Certificar presencia territorial de acuerdo con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Que la organización postulante haya desarrollado acciones en el ámbito de actuación de alcance nacional y/o territorial (departamental, municipal o distrital). Que la organización postulante haya participado en las instancias del SNBF 	Cumple	



Criterios mínimos habilitantes del recurso humano.

criterio		Verificación	Observación
Profesional en cualquier área del conocimiento	Hoja de vida 1	Cumple	
	Hoja de vida 2	Cumple	
Certificar mínimo cinco (5) años de experiencia profesional en cualquiera de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> • Formulación, y/o implementación, y/o seguimiento, y/o evaluación de políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar. • Vinculación a instancias de concertación, participación o incidencia en la agenda legislativa y/o en las políticas públicas dirigidas a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar. • Ejecución de proyectos dirigidos a la primera infancia, infancia, adolescencia y/o fortalecimiento familiar. • Trabajo en campo con niños, niñas y adolescentes. 	Hoja de vida 1	No Cumple	Como resultado de la verificación de los documentos del profesional principal propuesto por la organización, se encuentra que si bien la experiencia aportada cumple con las actividades definidas en los criterios mínimos habilitantes del recurso humano establecidos en los términos de la convocatoria, al momento de diligenciar el formato de experiencia habilitante por error se diligenció el formato correspondiente a la experiencia adicional, siendo necesario diligenciar el de experiencia habilitante del recurso humano requerido. De acuerdo con lo anterior, es necesario ajustar ambos formatos para que la entidad pueda validar la experiencia habilitante y adicional del profesional.
	Hoja de vida 2	No cumple	Como resultado de la verificación de los documentos del profesional suplente propuesto por la organización, se encuentra que la experiencia aportada no cumple con las actividades definidas en los criterios mínimos habilitantes del recurso humano establecidos en los términos de la convocatoria. Así mismo, al momento de diligenciar el formato de experiencia habilitante, por error se diligenció el formato correspondiente a la experiencia adicional, siendo necesario diligenciar el de experiencia habilitante del recurso humano requerido.

Luego de la verificación de requisitos habilitantes contemplados en la **Fase I - Criterios habilitantes del representante de la sociedad civil organizada** de los *Términos de la convocatoria para la designación de un (1) representante de la sociedad civil al Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – Decreto 1084 de 2015*, la Entidad se permite informar que las organizaciones REDPAI, World Vision y Fundación Antonio Restrepo Barco, **No cumplen** con la totalidad de criterios habilitantes exigidos para seguir adelante con la **Fase II - Evaluación de la propuesta y selección del representante de la sociedad civil organizada**.

Dicho esto, con el fin de proceder con el ajuste de los requisitos habilitantes de las organizaciones anteriormente mencionadas, la Entidad pone a disposición el documento **Aviso No. 2 Información referente a la actividad “Observaciones de los Postulantes”**, mediante el cual se informa que las organizaciones, adicional a la presentación observaciones a la verificación de

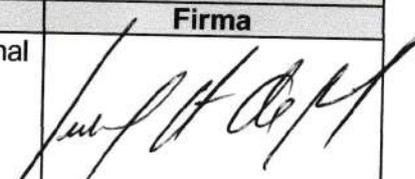


requisitos mínimos habilitantes realizada por la Entidad, también podrán realizar ajustes únicamente a aquellos documentos que hacen parte de la **Fase I - Criterios habilitantes del representante de la sociedad civil organizada.**

Finalmente, se informa que la Entidad publicará todos los documentos del proceso que permitirán a las organizaciones validar el ejercicio de verificación adelantando por Comité Evaluador.

Dado en Bogotá a los trece (13) días del mes de agosto de 2020.

Comité Evaluador	
Nombre	Cargo - Dependencia
Diana Sofía Ramírez González	Contratista de la Subdirección de Articulación Nacional del SNBF
Juan Felipe Gómez Henao	Contratista de la Subdirección de Articulación Nacional del SNBF
Alicia Alexandra Fierro Morales	Contratista de la Subdirección de Articulación Territorial del SNBF
María Carolina Cohen González	Contratista de la Subdirección de Articulación Territorial del SNBF
Gina Tatiana Polanía Perdomo	Contratista de la Subdirección de Articulación Nacional del SNBF
María Fernanda Guevara	Contratista de la Subdirección de Articulación Nacional del SNBF
Janeth Cecilia Rapalino Vargas	Profesional Especializado de la Subdirección de Articulación Nacional del SNBF
Hernando José Londoño Ebratt	Contratista Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar
Omar Fernando Casas Jiménez	Contratista de la Subdirección de Articulación Nacional del SNBF
Diana Marcela Gómez Rojas	Contratista de la Subdirección de Articulación Nacional del SNBF

Aprobaciones		
Nombre	Cargo - Dependencia	Firma
Julia Gutiérrez De Piñerez Jalilie	Directora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.	
Nicolás Fernández de Soto Camacho	Subdirector de Articulación Nacional del SNBF	